

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 40 (2013)
Heft: 6

Artikel: El pueblo tira por la borda proyectos de izquierda y derecha
Autor: Müller, Jürg
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-908452>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

Download PDF: 15.03.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

El pueblo tira por la borda proyectos de izquierda y derecha

El 24 de noviembre, el «no» a la iniciativa popular de izquierda «1:12 – en pro de salarios justos» fue muy claro, pero también lo fue el rechazo a la iniciativa familiar de la UDC y al encarecimiento de la viñeta para las autopistas.

Por Jürg Müller

La acalorada campaña electoral y la elevada participación en las urnas, de más del 53%, lo dejaron claro: los temas de los comicios del 24 de noviembre interesaban mucho a los electores. Los temas relacionados con los salarios y la redistribución de la riqueza, así como la familia o los impuestos, y para colmo el encarecimiento de la viñeta para las autopistas, no dejan indiferente prácticamente a nadie. Pero ninguno de estos tres proyectos tuvo éxito.

La iniciativa 1:12 de los jóvenes socialistas quería estipular en la Constitución el principio según el cual el salario más elevado de una empresa no podría ser más de 12 veces superior que el más bajo. Y si bien la propuesta tocaba una fibra sensible actualmente, los salarios millonarios de los altos ejecutivos, el ataque frontal al «sobre con la paga» de los jefes fracasó, a diferencia de la iniciativa contra los desplumadores del pasado marzo: con más del 65% de votos en

contra, la propuesta fue claramente rechazada. También los detractores de la iniciativa reconocieron en la campaña electoral que estos salarios millonarios no estaban justificados, pero opinaban que la iniciativa era una injerencia demasiado radical en la libertad de la economía. La propuesta desencadenó un amplio debate sobre la ecuanimidad salarial, pero con su radicalismo, los iniciadores se pusieron a sí mismos la zancadilla. El miedo a las repercusiones económicas negativas hundió la propuesta, pero el debate continuará, pues la izquierda ya está preparando otras dos iniciativas, también sobre la distribución de la riqueza: la iniciativa del salario mínimo y la de los impuestos sucesorios.

No se concederán desgravaciones fiscales por el cuidado de los hijos

La iniciativa familiar de la UDC desencadenó en la campaña electoral acalorados

debates sobre diversos modelos familiares. La UDC quería desgravar fiscalmente a las familias que cuidaran personalmente a sus hijos. Opinaban que era justo, dado que los padres que envían a sus hijos a una guardería pueden desgravar fiscalmente los gastos. Los detractores del proyecto de ley criticaban que se privilegiara fiscalmente a las familias «tradicionales» en las que la mujer cuida a los hijos en casa, porque así no se generan gastos. Desde varios frentes se advirtió además sobre las pérdidas de recaudación de impuestos que se producirían. Esta iniciativa popular conservadora fue rechazada por el 58,5% de los electores.

El rechazo del 60,5% del electorado al aumento del precio de la viñeta para las autopistas de 40 a 100 francos al año fue más bien sorprendente, muy probablemente porque el proyecto de ley presentado por el Consejo Federal y el Parlamento era impugnado por dos frentes con diversas motivaciones. Las asociaciones automovilísticas y la UDC aducían que el fisco ya recauda bastante de los automovilistas. Los verdes, los verdes liberales y parte del PS se oponían con su no a otra ampliación de la red vial.

EL 9 DE FEBRERO DE 2014 SE VOTARÁN OTROS PROYECTOS DE LEY

El proyecto Fabi regula el financiamiento de los ferrocarriles

A los suizos les encantan sus ferrocarriles: en 2012 recorrieron una media de 2274 km en tren, tantos como nadie en el mundo. Las redes de transporte público se amplían continuamente, y se prevé para finales de 2016 la incorporación a la red del túnel ferroviario más largo del mundo: el túnel de base del San Gotardo. No obstante, el mantenimiento de la creciente infraestructura y la ampliación adicional tienen su costo. Ahora marcaremos un nuevo hito de la historia de los ferrocarriles suizos: el pueblo votará sobre el proyecto de ley de financiamiento y ampliación de la infraestructura ferroviaria (Fabi).

La iniciativa aboga por un financiamiento conjunto de la explotación, el mantenimiento sustancial y la ampliación de la red ferroviaria, a partir de un nuevo fondo para infraestructura ferroviaria (BIF). Los medios con que contaba hasta ahora el fondo provisional Finöv (tasa sobre el transporte pesado, impuestos sobre el petróleo y sus derivados e IVA), se destinarían al BIF permanente. A éstas hay que añadir otras fuentes de financiamiento: las empresas ferroviarias pagarían cánones más elevados, aumentaría el precio de pasajes y abonos, la deducción de los gastos de desplazamiento en los impuestos federales directos se limitaría a 3.000 francos, los cantones aportarían 5.000 millones de francos y también la Confederación aumentaría su contribución; además habría un IVA de un tanto por mil, de duración limitada. Paralelamente, con el proyecto Fabi se am-

pliaria la red ferroviaria por 6.400 millones de francos de aquí a 2025. Como contrapartida, el tráfico por carretera no será gravado más que ahora, por el contrario, parte de los impuestos sobre el petróleo se reinvertirán en las carreteras.

Este proyecto de ley es apoyado prácticamente por todos los partidos y asociaciones, incluso el Touring-Club (TCS), que, aun así, busca una solución análoga para financiar la infraestructura vial. La Asociación de Transporte y Medio Ambiente de Suiza, muy a favor de los transportes públicos, había presionado también con una iniciativa similar al proyecto Fabi, y ha retirado ahora el plebiscito.

Pagar el aborto del propio bolsillo

También se votará sobre la iniciativa popular de círculos religiosos y de derechas «El financiamiento del aborto es una cuestión privada». La meta es que el seguro de enfermedad ya no cubra los gastos de los abortos. Pero eso es lo que en 2002, con la aprobación de la Ley de plazos, se reguló explícitamente. Los detractores de la iniciativa la consideran una amenaza directa de los logros de la Ley de plazos. Si se aprueba, se amenazará el acceso al aborto de mujeres socialmente desfavorecidas, lo que conllevaría un aumento de abortos en condiciones médicamente precarias. Los partidarios alegan que el embarazo no es una enfermedad y, por consiguiente, el seguro de enfermedad no debe pagar la interrupción del mismo. (JM)